

## 4. Presupuesto base de licitación:

— Presupuesto por lotes:

Lote número	Base imponible (euros)	% IVA (euros)	Importe total (euros)
1	3.430.847,79	548.935,65	3.979.783,44
2	3.857.863,49	617.258,16	4.475.121,65
3	2.459.222,16	393.475,54	2.852.697,70
4	2.991.457,05	478.633,13	3.470.090,18
Total	12.739.390,49	2.038.302,48	14.777.692,97

— Valor estimado del contrato (artículo 76 de la LCSP): 25.478.780,98 euros.

## 5. Garantía provisional:

— Procede: Sí.

— Importe: 2 por 100 del presupuesto base de licitación (IVA excluido), con el consiguiente desglose:

Lote número	Garantía provisional (euros)
1	68.616,96
2	77.157,27
3	49.184,44
4	59.829,14
Total	254.787,81

## 6. Obtención de documentación e información:

— Obtención de copias de los pliegos: En el Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid.

— Información sobre los pliegos: Área de Contratación, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, 28012 Madrid. Teléfono: 917 208 556. Fax: 917 208 560.

## 7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica:

a) Clasificación del contratista: Grupo M, subgrupo 2, categoría D.

b) Empresas pertenecientes a la Unión Europea, no españolas, no clasificadas en España: Según consta en el apartado 6, Anexo I, al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 16 de julio de 2009.

b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1, "Documentación administrativa", y sobre número 2, "Proposición económica", indicando, además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 11 de dicho pliego.

c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.

## 9. Mesa de Contratación:

a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a partir de las trece horas del día 21 de julio de 2009.

b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce horas del día 27 de julio de 2009.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): No.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 26 de junio de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/2.513/09)

**Consejería de Economía y Hacienda**

Notificación de 8 de junio de 2009, de Laudos Arbitrales.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de su destinatario de laudos arbitrales emitidos en aplicación del artículo 17 del Real Decreto 636/1993, que regula el Sistema arbitral de Consumo, de 3 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" de 21 de mayo de 1993), dictado por el correspondiente Colegio arbitral de la Junta arbitral Regional de Consumo de la Comunidad de Madrid, he resuelto ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 61 del mismo texto legal, de acuerdo con la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar este Instituto Regional de Arbitraje de Consumo que la publicación íntegra del acto lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

*Interesado y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento*

Genis Batista de Gutiérrez, calle Noviciado, número 20, segundo centro, 28015 Madrid. — CAT072529. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Manuel Fortea Zoido, calle Pelayo, número 59, cuarto D, 28004 Madrid. — CAT072588. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Esther López Borbolla, calle Alicante, número 6, cuarto C, 28903 Getafe (Madrid). — CAT072990. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Laura Domingo Guerra, Calle Nuestra Señora del Rosario, número 1, urbanización "Nuevo Camarma", 28816 Camarma de Esteruelas (Madrid). — CAT080284. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Elynorin Menéndez Bellón, calle Embajadores, número 147, tercera, 28045 Madrid. — CAT080645. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Manuel Nieto Carmona, calle Esteban Collantes, número 33, 28017 Madrid. — CAT080838. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Constanza Rodríguez Vidal, calle Aldebaran, número 311, 28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid). — CAT080889. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Eva Rossique Pérez, calle Doctor Jerónimo Iborra, número 11, bajo A, 28044 Madrid. — CAT081374. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Miguel Ángel Martín Jiménez, calle Monasterios de las Batuecas, número 13, PF tercero-2, 28049 Madrid. — CAT081375. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Iván Fernández Cabello, calle Virgen del Mar, número 7, 6B, 28820 Coslada (Madrid). — CAT081394. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Juan Antonio Martín Fernández, calle Camarena, número 164, bajo 1, 28047 Madrid. — CAT081648. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Rosario Posada Cano, calle Antonia Domínguez, número 4, bajo, 28039 Madrid. — CAT081683. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Margarita Figueredo de Silvero, calle Cardenal Cisneros, número 10, 1B, 28010 Madrid. — CAT081775. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Lely Ercilia Espinoz Quinto, calle Topete, número 6, puerta 2, 28039 Madrid. — CAT081881. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Acústica Spa y Piscinas, Sociedad Limitada, calle Segovia, número 35, 28005 Madrid. — JAC080797. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

M. Soledad González Pantiga, calle Olvido, número 19, 3B, 28026 Madrid. — 04-ARBC-345.2/2008. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, dentro de los diez días siguientes a esta notificación, podrá pedir al Colegio Arbitral corrección, aclaración o complemento del laudo, previa notificación a la otra parte del escrito de corrección, aclaración o complemento del laudo.

Los anteriores laudos podrán ser recurridos en revisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre (“Boletín Oficial del Estado” de 23 de diciembre de 2003), sin perjuicio de su posible anulación en los casos previstos en el artículo 41 de la misma Ley en el plazo de dos meses, a partir de la presente publicación, ante la Audiencia Provincial. El laudo está a disposición del interesado en la sede de la Junta arbitral Regional de Consumo de la Comunidad de Madrid (calle Ventura Rodríguez, número 7, quinta planta, 28008 Madrid).

Madrid, a 8 de junio de 2009.—La Presidenta de la Junta Arbitral, Carmen Martín Villa.

(03/20.763/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Notificación inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha notificado lo siguiente:

Notificada: Viajes América Tours, Sociedad Limitada.

Último domicilio conocido: Calle Cardenal Cisneros, número 64, de Madrid.

Disposición legal infringida: 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio.

Objeto de la notificación: Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición de la interesada en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes (calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid).

Madrid, a 3 de junio de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/20.757/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente Resolución:

Notificada: “Organización de Viajes Imperio, Sociedad Limitada”.

Último domicilio conocido: Avenida Peña Prieta, número 44 (Madrid).

Disposición legal infringida: 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio.

Objeto de la notificación: Revocación título-Licencia. CICMA 1458.

Lo que se pone en conocimiento de la interesada a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, a partir de la presente publicación.

Se comunica a la interesada que el texto íntegro de dicha Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes (calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid).

Madrid, a 10 de junio de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/20.759/09)

## Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 15 de junio de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de “Nuevo acceso a la UE-3C de El Boalo, punto kilométrico 31 de la carretera M-608, término municipal de El Boalo.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: A. Contratación.
- c) Número de expediente: 06-CO-00078.4/2008.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: “Nuevo acceso a la UE-3C de El Boalo, punto kilométrico 31 de la carretera M-608, término municipal de El Boalo.
- c) Lote: ...
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de enero de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: ...
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 693.951,42 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 9 de junio de 2009.
- b) Contratista: “Viales y Obras Públicas, Sociedad Anónima”.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe total de adjudicación: 594.999,99 euros.

Madrid, a 15 de junio de 2009.—El Secretario General Técnico, PD (Resolución de 10 de julio de 2007), el Jefe del Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(03/20.785/09)

## Consejería de Educación

Resolución de 10 de junio de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro de «Equipamiento informático para centros docentes de la Comunidad de Madrid. Lote número 1, “Aulas de informática general”, y lote número 2, “Dotaciones informáticas distribuidas”».

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: A. Contrat. (D. G. Inf.).
- c) Número de expediente: 09-LS-00009.0/2009.